PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3784906 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR.3784906**
Objeto	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REGIONAL SUCRE Y SU CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.
Contratista	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**
Valor Del Contrato	El Valor Inicial Del Contrato Fue TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO pesos M/Cte. ($ 3.543.288 COP) Incluido Iva
C.D.P **(No. Y Fecha)**	*7222 del 12/05/2022*
C.R.P **(No. Y Fecha)**	144622 *del 13/07/2022*
PÓLIZA NO. **(ENTIDAD QUE LA EXPIDE)**	Póliza No. 61-44-101044086 De SEGUROS DEL ESTADO SA; Fecha De Expedición El 11 De julio Del 2022 Y Fecha De Acta De Aprobación 12 De julio Del 2022.
Plazo	45 días
Fecha De Inicio	12/07/2022
Otrosí No.	N/A
Otrosí No.	N/A
Fecha De Terminación	27/08/2022
Supervisor	WALTER SAHAMIR MORENO TENORIO, Trabajador oficial.

Entre los suscritos **MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA** domiciliado en Sincelejo – Sucre, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.875.87 de Ovejas , actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional Sucre nombrado mediante Resolución No. 00472 de 2003 y Acta de Posesión No. 000072 de 16 de abril 2003, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1930 de 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, AURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1084258002, actuando como representante legal de la firma **Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, CON NIT** No. 901406206, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No CO1.PCCNTR.3784906 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REGIONAL SUCRE Y SU CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO pesos M/CTE ($ ($ 3.543.288) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.3784906 de 2022 hasta 27 De agosto de 2022, contados a partir del 12 de julio del 2022. **CUARTA:** Que acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el WALTER SAHAMIR MORENO TENORIO, Trabajador oficial. el cual autoriza los pagos acordados certifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Se Procede a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR**.3784906** de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Resumen Financiero

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 3.543.288
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	0

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.543.288
VALOR EJECUTADO	$ 3.543.288
VALOR POR EJECUTAR	0
VALOR A REVERSAR	$ 0

Relación De Pagos Del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
259825822, 259825922	25/08/2022	3.543.288
TOTAL:		$ 3.543.288,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORRO No. 53400000643 del Banco, Bancolombia que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No CO1.PCCNTR. **3784906** de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza No. 61-44-101044086, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, continúan vigentes hasta el 21/12/2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sincelejo a los 31 días del mes de octubre de 2022.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
Firmado digitalmente por MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA Fecha: 2022.10.31 17:00:59 -05'00'	LAURA GUAMANGA B.
MARCO E. GOMEZ	**LAURA VICTORIA GUAMANGA**
Director Regional	Representante Legal

Vo.Bo.: John Mario Acuña, Coordinador Grupo Apoyo Adm. Mixto

Walter Tenorio Moreno, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3784906 de 2022

Revisó: John Mario Acuña, Coordinador Grupo Apoyo Adm. Mixto

Proyectó: Walter Tenorio Moreno, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3784906 de 2022